

INFORME DE TESORERÍA

Expediente nº: 915/2021

Informe: INFORME DE GASTOS E INGRESOS VINCULADOS A LA NUEVA COMPETENCIA

Dirigido: Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales.

Interesados: Alcaldía

Visto el requerimiento efectuado por la Subdirección General de Gestión Presupuestaria y Financiera de Entidades Locales de 28 de octubre de 2022, por el que se requiere INFORME relativo a:

PROYECCIÓN A 5 AÑOS DE LOS GASTOS E INGRESOS VINCULADOS A LA NUEVA COMPETENCIA, CONSIDERANDO EL CONTEXTO INFLACIONARIO ACTUAL:

(euros)

GASTOS	2022	2023	2024	2025	2026
Corrientes	17.182,00	1.000,00	6.000,00	7.000,00	8.000,00
De Capital	0,00	1.119.000,00	0,00	0,00	0,00
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	17.182,00	1.120.000,00	6.000,00	7.000,00	8.000,00

INGRESOS	2022	2023	2024	2025	2026
Corrientes, de los cuales:					
Tasas/precios públicos	0,00	11.700,00	46.800,00	51.667,20	55.800,57
Subvenciones Recurrentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subvenciones no recurrentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De Capital	0,00	1.119.000,00	0,00	0,00	0,00
Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	1.130.600,00	46.800,00	51.667,20	55.800,57

Resultado de la actividad	-17.182,00	+10.700,00	+40.800,00	+44.667,20	+47.800,57
----------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

GASTOS:

En 2022 se ha consignado en gastos corrientes la cantidad de 17.182,00 €, corresponde al importe pagado al estudio de arquitectura que ha elaborado el proyecto técnico básico y que se ha pagado con fecha 23 de agosto de 2022, con cargo en la aplicación 2022 150 22706.

En 2023 se ha consignado en gastos corrientes la cantidad de 1.000,00 € habida cuenta que la construcción terminaría dentro del tercer trimestre de 2023 y el gasto corriente sería casi inexistente al tratarse de una construcción nueva, teniendo en cuenta únicamente los



gastos de mantenimiento de elementos comunes. Como gasto de capital se ha consignado el importe de la construcción, incluida la Dirección Técnica, la Coordinación de Seguridad y Salud; 1.000.000,00 €, 59.000,00 € para pago de acometidas, boletines de alta de suministros, escritura de fin de obra e inscripción registral y otros gastos de puesta en funcionamiento las viviendas y 60.000,00 € para equipamiento de mobiliario básico en cocina, electrodomésticos, accesorios de baño y otros, necesarios para poder ser utilizada la vivienda, a razón de 6.666,67 € por cada una de las nueve viviendas.

En 2024, 2025 y 2026 se han consignado en gastos corrientes 6.000,00 €, 7.000,00 € y 8.000,00 € respectivamente, dado que por el uso, a pesar de ser viviendas nuevas, pudiera darse algún gasto de reposición imputable al Ayuntamiento, así como el mantenimiento de los elementos comunes.

INGRESOS:

En 2022 no se ha consignado cantidad alguna, dado que a día de hoy no se ha iniciado la construcción.

En 2023, está previsto el término de la construcción en el primer semestre y la ocupación por adjudicatarios a finales del 3º T, por lo que sólo se ha consignado como ingreso corriente el importe correspondiente al 4º T en concepto de arrendamiento de viviendas a razón de 10€ m2 teniendo en cuenta que van a ser:

- 3 viviendas de 50 m2 en planta baja adaptadas para personas con movilidad reducida, cuyo importe de alquiler ascendería a 500,00 € mensuales por cada vivienda.
- 3 viviendas de 50 m2 en planta primera para familias jóvenes, cuyo importe de alquiler ascendería a 500,00 € mensuales por cada vivienda.
- 3 viviendas bajo cubierta destinadas a jóvenes, de 30 m2, cuyo importe de alquiler mensual sería de 300,00 € mensuales por cada vivienda.

También se ha consignado como Ingreso de capital la entrada en el Inventario municipal de la construcción valorada por el coste de construcción más gastos adicionales, así como el equipamiento de las viviendas.

En 2024 se han consignado como ingresos el importe de la renta inicial estipulada, dado que el cumplimiento del primer año de vigencia tendría lugar en el 4º trimestre.

En 2025 se han consignado como ingresos el importe con la renta actualizada teniendo en cuenta el contexto inflacionario actual, tal y como se indica en el requerimiento, estimado en un 10,4%, a pesar de que hasta diciembre de 2022 el incremento del precio de la vivienda está limitado en un 2% en virtud del Real Decreto-Ley 6/2022 de 29 de marzo (BOE: 30/03/2022).

En 2026 se han consignado como ingresos el importe de la renta anterior actualizada teniendo en cuenta el contexto inflacionario actual, estimado en un 8% confiando en que se adopten medidas de contención de la inflación.



NIVELACIÓN PRESUPUESTARIA:

(euros)

Ayto.	2022 (Previsión)	2023 (Previsión)	2024 (Previsión)	2025 (Previsión)	2026 (Previsión)
Ingresos Corrientes	7.676.059,00	7.295.070,95	7.445.835,75	7.594.752,46	7.746.647,51
Gastos Corrientes	7.139.566,00	6.951.186,45	7.094.844,30	7.236.741,19	7.381.476,01
Amortización Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Nivelación Presupuestaria	+536.493,00	+343.884,50	+350.991,75	+358.011,27	+365.171,50

Se ha consignado en cada año las previsiones presupuestarias comunicadas a la SGFAL en el plan presupuestario a medio plazo con fecha 02/03/2022 para 2023 a 2025, que ya incluía la estimación de la nueva competencia, habida cuenta que es un proyecto que data de 2.020. En 2026 se ha calculado con la misma variación que el año anterior un 2%.

REMANENTE DE TESORERÍA:

(euros)

Ayto.	2022 (Previsión)	2023 (Previsión)	2024 (Previsión)	2025 (Previsión)	2026 (Previsión)
RTGG	3.545.474,24	644.501,44	965.493,19	1.313.504,46	1.670.675,96
Saldo 413	64.408,27	30.000,00	10.000,00	8.000,00	12.000,00
Saldo 418	414,14	0,00	0,00	0,00	0,00
RTGG ajustado	+3.480.651,83	+614.501,44	+955.493,19	+1.305.504,46	1.658.675,96

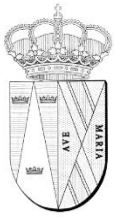
La previsión del remanente de tesorería para 2022 se ha obtenido de los datos que ha fecha de hoy resultan de la contabilidad municipal, observando que las incorporaciones de remanente practicadas en 2022, difícilmente se van a aplicar dadas las fechas y más teniendo en cuenta que el 1.119.000,00 € incorporado para la construcción de las viviendas no se va a utilizar en 2022.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

(euros)

Ayto.	2022 (Previsión)	2023 (Previsión)	2024 (Previsión)	2025 (Previsión)	2026 (Previsión)
Estabilidad Presup.	504.640,21	378.706,91	370.991,75	360.011,27	361.171,50

Se ha obtenido de la diferencia de saldos entre capítulos 1 a 7 de ingresos menos los capítulos 1 a 7 de gastos, aplicados los ajustes SEC de la cuenta 413 y la cuenta 418.



AYUNTAMIENTO
EL BOALO·CERCEDA·MATAELPINO

PMP:

Ayto.	2022 (Previsión)	2023 (Previsión)	2024 (Previsión)	2025 (Previsión)	2026 (Previsión)
PMP	11	12	10	11	12

Se ha calculado conforme a los datos que arroja el programa de contabilidad una vez se tienen cubiertos los puestos de Intervención y tesorería, dado que las facturas que entran durante una semana se tramitan y pagan en los dos primeros días de la semana siguiente.

En El Boalo, a fecha de firma

LA TESORERA

María Moya Peraira

(Firmado digitalmente en la fecha que consta en el lateral del documento).